Iniciales

AVISO DE ENMIENDA #2

SF (OC) 2023-010 SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VAGONES MODULARES TIPO OFICINA 20' X 16' CON RECEPCIÓN DE 4'

La Junta de Subastas Central enmienda lo siguiente:

I. INSTRUCCIONES GENERALES

9. FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA

Las ofertas tienen que ser presentadas en o antes de las 11:00 a.m. del jueves, 25 de mayo de 2023, de las siguientes dos (2) formas:

- 1. Físicamente, en original y una (1) copia en la Oficina de la Junta de Subastas, localizada en el Departamento de Educación, Edificio Anexo A, Oficina Núm. 101, Calle Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, San Juan, Puerto Rico; y,
- 2. Electrónicamente, a la siguiente dirección: subastas@de.pr.gov.

16. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

Las ofertas se abrirán el jueves, 25 de mayo de 2023, a las 2:00 p.m.

III. CONDICIONES GENERALES

16. FIANZAS Y/O GARANTÍAS

c. FIANZA DE PAGO ("Payment Bond") APLICA A ESTA SUBASTA

Esta fianza garantiza a las personas que hayan prestado servicios de mano de obra o suministro de materiales al contratista, que recibirán las sumas que éste les adeude, no pagadas, en concepto de mano de obra prestada o materiales suministrados en cumplimiento de la obra objeto del contrato.

El Licitador a quien se adjudique la "buena pro" de la subasta formal, deberá presentar una fianza de pago ante la Junta de Subastas, no más tarde de los diez (10) días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación.



Iniciales

Para esta subasta se requiere una Fianza de Pago de veinticinco por ciento (25%) de la oferta. Ni la Junta de Subastas ni a el DEPR aceptarán una fianza por un monto menor al aquí establecido o a nombre de otra entidad distinta al Departamento de Educación (con endoso adicional a nombre de la entidad requirente) y/o Secretario de Hacienda, según sea el caso. Si la fianza de pago se presenta a través de una compañía de seguros, la fianza se emitirá a favor del Departamento de Educación; si la fianza de pago se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del Secretario de Hacienda.

VI. ESPECIFICACIONES

Se enmiendan las Especificaciones para que lean de la siguiente manera:

Partida 1. VAGONES 20'X16' OPEN SPACE INDOOR

- ARMASÓN EN METAL, CERRAJERÍA, SOPORTES Y ACCESOS.
 - a. Dos (2) puertas de medidas 36" × 80" CON CERRADURAS KEY LOCK TRES COPIAS DE LLAVE PRO OPPI
 - b. Escalera de acceso en metal en una de las puertas con pasamanos.
 - Rampas de acceso en otra de las puertas y pasamanos, ADA COMPLIANCE.
 - d. Landing pad en concreto para ambas escaleras, ADA Compliance, para áreas con superficies de suelo irregulares o inestables.
 - e. Sistema de soporte, anclaje y fijación a suelo.
 - f. Cubierta o fascia exterior entre vagón y suelo, alrededor de todo el vagón.
 - g. Mínimo 4 ventanas.

II. Revestimientos horizontales y verticales

- a. Revestimiento suelo en vinilo
- Si se utiliza madera, debe ser madera tratada y se debe certificar como tal. No importa el modo o la cantidad utilizada en el proyecto.
- c. Falso techo de lamas metálicas acústicas con lacado blanco
- d. Etiqueta en el exterior a prueba de agua, que lea: Propiedad del Departamento de Educación.

III. Instalaciones

- a. Instalación eléctrica para energizar el vagón.
- Instalación eléctrica general de alumbrado y panel eléctrico distribución, protecciones, alumbrado Led, tomas de corriente y alumbrado de emergencias.
- c. Climatización mediante Aire Acondicionado, "Split unit Inverter", debe ser certificado como "energy saver". Incluye reja de protección para compresor de aire acondicionado.
- IV. Suplidor deberá proveer un plano certificado por Ingeniero Licenciado. con los requisitos I, II y III anteriores previo suplir los vagones más una certificación eléctrica para los trabajos eléctricos una vez instalados.
- V. Condiciones para establecer capacidad y tiempo de entrega
 - a. El licitador deberá informar en la oferta la cantidad de vagones que tienen en inventario.
 - b. Tiempo de Instalación.
 - Tiempo de Entrega.



Iniciales

Se elimina la recepción de 4'.

Anejamos el listado de las escuelas.

Todo lo demás queda inalterado.

Este Aviso de Enmienda #2 forma parte integral de la convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de las ofertas que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de mayo de 2023.

Cordialmente,

Karina Díaz Torres

Secretaria Ejecutiva Alterna

Junta de Subastas

Anejo



Lcda. Norma J. Rolón Barada

· Directora

Oficina de Compras, Obligaciones Y Adjudicaciones de Fondos